



AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 23 de junio de 2026 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2026081109)

Por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 2026, se aprobó definitivamente el Estudio de Detalle para la redefinición de las alineaciones en calle López de Ayala, esquina a calles Castelnovo y Pocillo, redactado por el Arquitecto Municipal D. Alfonso Navarro Muñoz.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 del Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura; en relación con los artículos 54.4, 57 y 59 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura; una vez que se ha procedido a la inscripción del referido instrumento, el día 19 de junio de 2026, con número BA/025/2026, en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio dependiente de la Consejería de Infraestructura, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura.

Villanueva de la Serena, 23 de junio de 2026. La Alcaldesa, ANA BELÉN FERNÁNDEZ GONZÁLEZ.